



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

9 de abril de 1997

- Número 82

Página 487

SUMARIO

| | <u>Página</u> | <u>Página</u> |
|--|---------------|---------------|
| 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. | | |
| 4.3 PROPOSICIONES NO DE LEY | | |
| Desestimación por el Pleno | | |
| - Ferrocarril de la Robla a su paso por Cantabria. Nº 57, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra. 488 | | |
| [43118] | | |
| - Cultural en Bárcena Mayor, Los Tojos. Nº 72 | | 488 |
| [43126] | | |
| - Elaboración de un plan de ordenación territorial de las infraestructuras de telecomunicaciones y otros extremos. Nº 160 | | 488 |
| [43156] | | |
| - Carreteras de la Comarca de Liébana. Nº 169 | | 489 |
| [43164] | | |
| - Mejora de la carretera Puente El Arrudo-Pesués- Nº 177 | | 489 |
| [43166] | | |

.....

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

FERROCARRIL DE LA ROBLA A SU PASO POR CANTABRIA. (Nº 57)

[43118]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria.

DESESTIMACIÓN POR LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, desestimó la proposición no de ley, Nº 57, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, relativa al ferrocarril de La Robla a su paso por Cantabria, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 52, correspondiente al día 28.2.97.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

REHABILITACIÓN DE IMPACTOS PAISAJÍSTICOS Y AMPLIACIÓN DE LA DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL EN BÁRCENA MAYOR, LOS TOJOS. (Nº 72).

[43126]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 72, relativa a rehabilitación de impactos paisajísticos y

ampliación de la declaración de Bien de Interés Cultural en Bárcena Mayor, Los Tojos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 52, correspondiente al día 28 de febrero de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43126]

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que elabore en el plazo de seis meses, un Plan de Corrección y de Rehabilitación de los impactos ambientales y paisajísticos que se han producido en Bárcena Mayor y su entorno, con las dotaciones presupuestarias correspondientes.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que declare al tramo comprendido entre el puente del Argoza y la ermita del Carmen como Bien de Interés Cultural y proceda a la recuperación y rehabilitación del trazado y los testimonios etnográficos y culturales que le caracterizaban".

ELABORACIÓN DE UN PLAN DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TELECOMUNICACIONES Y OTROS EXTREMOS. (Nº 160).

[43156]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 160, relativa a elaboración de un plan de ordenación territorial de las infraestructuras de telecomunicaciones y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabria, y publicada en el "Boletín

Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 52, correspondiente al día 28 de febrero de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43156]

"1. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a la elaboración, en el plazo de seis meses, de un Plan Integral de Telecomunicaciones.

2. La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que, en tanto se elaborada el plan citado en el punto anterior, suspenda las instalaciones prevista en materia de telecomunicaciones, salvo acuerdos conjuntos entre Ayuntamientos, vecinos afectados, Consejería de Medio Ambiente y empresas interesadas y salvo que la instalación sea urgente o cause perjuicios a terceros".

CARRETERAS DE LA COMARCA DE LIÉBANA. (Nº 169).

[43164]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 169, relativa a las carreteras de la comarca de Liébana, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 52, correspondiente al día 28 de febrero de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43164]

"1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que en el transcurso del año 1997 resuelva los problemas de acceso a los pueblos de Lamedo en Cabezón de Liébana, y de Lerones, Barreda y Lomeña en Pesaguero.

2.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que incorpore las medidas de seguridad adecuadas en la carretera de Tresviso con los diseños y características formales adecuadas al entorno del Parque Nacional de los Picos de Europa.

3.- La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que proceda durante el año en curso al pago a los propietarios de todas las expropiaciones realizadas con motivo de las obras de la carretera de Potes a Espinama.

4.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que se dirija a la Demarcación de Carreteras del Estado y al Ministerio de Fomento solicitándole el arreglo y mejora de la carretera N-621 en el tramo comprendido entre Potes y el Alto de San Glorio".

MEJORA DE LA CARRETERA PUENTE EL ARRUDO-PESUES. (Nº 177).

[43166]

Aprobación por la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios.

PRESIDENCIA

La Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la proposición no de ley, Nº 177, relativa a mejora de la carretera Puente El Arrudo-Pesués, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Cantabra, y publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 42, correspondiente al día 24 de febrero de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 8 de abril de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[43166]

"La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que elabore de forma inmediata el proyecto de mejora del tramo entre Puente El Arrudo y Pesúes, y adjudique las obras dentro del año de 1997".



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)